

Alcabaleros residentes que tocan
la suerte de sellar la moneda
tiene de salario en cada año
quatro mil maravedis

40

A los cabaleros residentes que tocan
la suerte de los de concejos
dos mil mis mil acada año

20

El mayordomo de su casa que ha
ciudad nombra tiene de salario
ducientos maravedis

140 800

Los los escuadreros mayores de un
tamiento tienen de salario
mil ciento y setenta tres reales
set, doce mis en cada año

39 08 73

El secretario de cartas tiene de
salario sesenta maravedis y du
cientos reales para el gasto de
papel de dicha secretaría que
son ochocientos y sesenta reales

29 02 4

El contador que ha en cada año
tiene de salario en cada año
ducientos maravedis y du
cientos reales para el papel sellado
y comun que son los mil y quin
ientos reales

81 06 00

El ayuntamiento que asiste a los
negocios de la ciudad nombra
de libranza en cada año que
son doscientos reales

110

El ayudante de la real caxa para
sacar los acuerdos y otras cosas
tiene de salario quinientos reales

150

A los dos porteros de la caxa
trescientos y cinquenta y ocho reales
acada año

31 01 4

ES 74 06